



REMITENTE: Secretaría General FExB

CIRCULAR: Nº 9 / 2020-2021

FECHA: 22 de enero de 2021

ASUNTO: PARALIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES Y ACTIVIDADES FExB.

DESTINATARIOS: ENTIDADES EXTREMEÑAS INSCRITAS EN COMPETICIONES FExB

Estimados/as Señores/as:

Entre el día de ayer y hoy hemos realizado reuniones con todos los clubes implicados en las distintas competiciones que organiza la Federación Extremeña de Baloncesto, a raíz de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) del DECRETO del Presidente de la Junta de Extremadura 7/2021 de 21 de enero, en el que se establece la medida temporal y específica de restricción en la entrada y salida de los municipios en Extremadura, en aplicación del Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.


En él se amplian las medidas que se establecieron en el decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 5/2021 de 13 de enero de 2020, restringiendo la entrada y salida de las personas residentes en Extremadura de cada uno de los municipios en los que tengan fijada su residencia, ampliando la fecha de dicho cierre perimetral hasta al menos el 3 de febrero de 2021.

Además de las restricciones de movilidad, se ha adoptado el cierre de instalaciones deportivas, públicas o privadas, en espacios cubiertos. Asimismo, en los recintos, centros e instalaciones deportivas al aire libre, solo se permitirá la práctica de actividades deportivas individuales, por lo que no están permitidos los entrenamientos grupales. La excepción es para equipos que participan en competiciones nacionales organizadas por las federaciones nacionales, que en el caso de nuestro deporte son: LF ENDESA, LEB ORO, LF2, LEB PLATA y LIGA EBA.

Atendiendo a estas medidas, la Federación Extremeña de Baloncesto suspende las actividades y competiciones que organiza hasta que las autoridades competentes autoricen la práctica deportiva en disciplina de grupo. En dicho momento se reanudarán las competiciones de Primera División Nacional Masculina y Femenina y comenzarán las competiciones del Trofeo Diputación de Badajoz y Cáceres junto a las categorías Infantil y Cadete en el escenario 2, adaptando las competiciones Junior Masculino y Femenino para finalizar antes del mes de mayo.

Dado los datos epidemiológicos que tenemos en Extremadura, solicitamos a todos los clubes de baloncesto de nuestra región, que colaboren y ayuden a concienciar a nuestros y nuestras deportistas a evitar los actos sociales de manera presencial y evitar así la propagación del virus. Cuanto antes mejoren los datos, antes podremos volver a las canchas.

Quedamos a vuestra disposición para recibir cualquier aclaración o comentario al respecto.


Vº Bº Presidente FExB
Martín Fariñas Romero



Federación Extremeña
de Baloncesto


Fdo. Jorge Santos Pulido
Secretario General FExB.

patrocinador institucional



patrocinadores

proveedores

